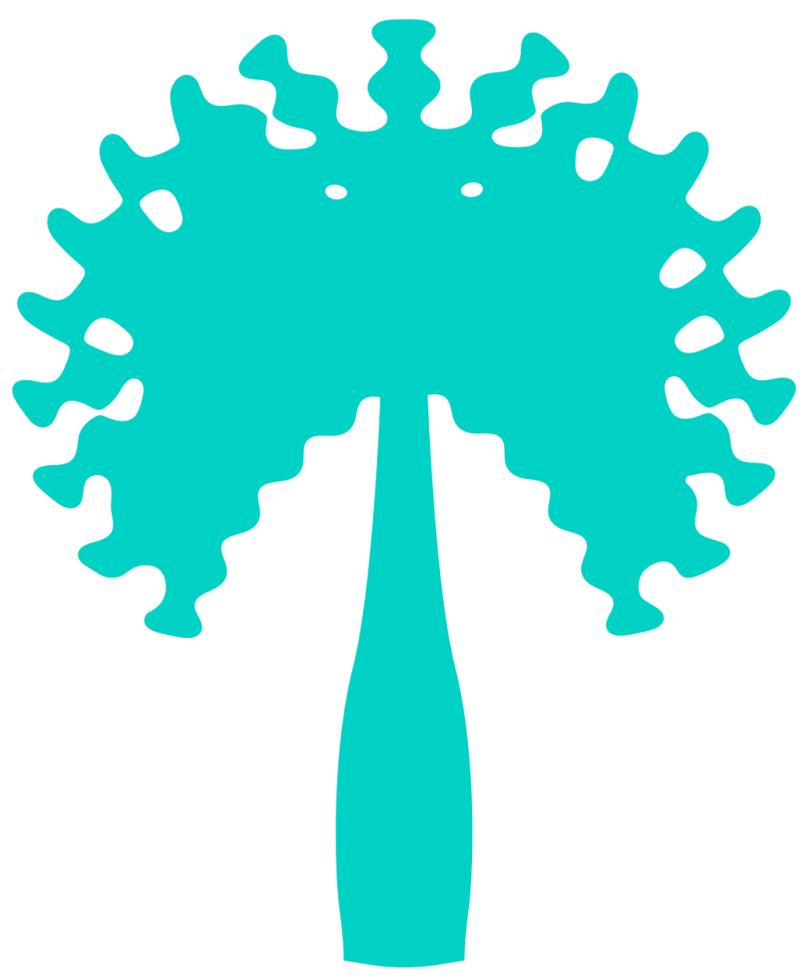


INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA
ESCOLAR 2025 - 2026

CONVOCATORIA

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ESCOLAR

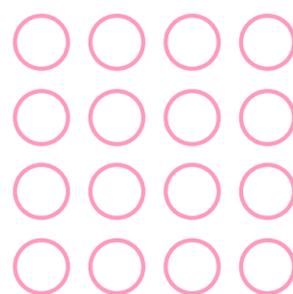
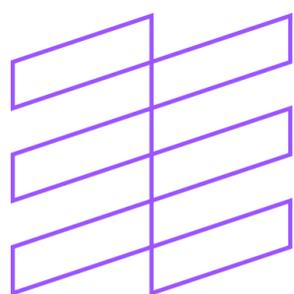
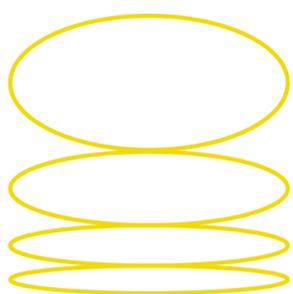
Academias Explora
Región de Valparaíso
2025-2026



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

Índice

- Presentación
- Ruta formativa
- Objetivos
- Requisitos de postulación
- Condiciones de participación
- Cronograma 2025
- Procedimiento de postulación
- Criterios de selección
- Anexos



PRESENTACIÓN

El Proyecto Explora Valparaíso del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, liderado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en colaboración con la Universidad de Valparaíso, Universidad de Playa Ancha y la Universidad Técnica Federico Santa María invita a establecimientos educacionales de cualquier dependencia, así como a instituciones y/o espacios educativos que impartan Educación Básica y/o Media, de la Región de Valparaíso, a participar en **Investigación e Innovación Escolar (IIE) a través de las Academias Explora para el periodo 2025 y 2026.**

El proceso de postulación admitirá hasta 120 establecimientos educacionales, cuya selección tendrá una duración de dos años. Esto significa que los establecimientos seleccionados en 2025 podrán participar también en 2026 sin necesidad de volver a postular, si así lo desean.

Las Academias Explora son espacios de trabajo colaborativo y voluntario dentro de los establecimientos educacionales, con una participación mínima de 20 estudiantes, salvo casos excepcionales¹. Pueden integrarlas estudiantes desde 1° Básico hasta 4° Medio, quienes desarrollarán proyectos de investigación o innovación a lo largo del año.

Cada equipo debe estar **conformado por al menos dos integrantes** (sin límite máximo) y contar con la guía de un Docente Guía y un Docente de Apoyo. Además, recibirán asesoría de un/a investigador/a de una de las universidades del CRUV (PUCV, USM, UPLA y UV), gestionado por Explora Valparaíso.

Cada establecimiento puede contar con hasta tres equipos de estudiantes. Si más de un/a Docente Guía desea participar, deberá postular de forma independiente a través del Formulario Único de Postulación (FUP).

Las/os estudiantes que participen y cuenten con la acreditación mediante la entrega de sus consentimientos en los plazos correspondientes, serán registrados en la plataforma del Programa Explora. Su trayectoria científica será reconocida, otorgándoles la posibilidad de postular al **Cupo Explora UNESCO**, una vía de admisión especial para la educación superior, a través de la cual diferentes instituciones ofrecen ingresos especiales para diversas carreras. Es importante señalar que el Cupo Explora UNESCO no constituye una beca y que es manejado de forma directa por el Programa Explora del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

¹ Se excluye del requerimiento de cantidad de integrantes a establecimientos rurales, multigrados y modalidad aprendizaje en casa **que no cuenten con la cantidad mínima de estudiantes en su matrícula.**





RUTA FORMATIVA

Con esta iniciativa se espera fomentar el desarrollo de competencias científicas y transversales, mediante el levantamiento de preguntas o problemas observados en sus realidades locales, buscando oportunidades para indagar y entregar soluciones, argumentando en base a evidencias y ejerciendo el juicio crítico; así como los aprendizajes derivados del trabajo con otras y otros.

PARA ELLO, A LO LARGO DEL AÑO SE SEGUIRÁ UNA RUTA FORMATIVA COMPUESTA POR CUATRO ETAPAS:

1. Formulación de la pregunta o problema
2. Formulación diseño metodológico
3. Ejecución del proyecto
4. Comunicación del proyecto



Los equipos de Primer ciclo básico podrán elegir desarrollar un anteproyecto², mientras que los de Segundo ciclo básico y Educación Media deberán elaborar un proyecto completo.

² Se entenderá por anteproyecto el desarrollo de una propuesta que alcance la formulación de los objetivos y la metodología.





Los **proyectos de investigación** surgen de una pregunta definida por las/os estudiantes que buscan responder a través de metodologías de investigación. Estos proyectos deberán enmarcarse en una de las siguientes subcategorías:

- **Ciencias Naturales y/o Exactas:** corresponde a investigaciones que buscan generar nuevos conocimientos en las distintas disciplinas de las ciencias, ya sean ciencias biológicas, físicas, químicas, de la tierra, médicas, de la salud, agrícolas, entre otras.
- **Ciencias Sociales:** corresponde a investigaciones que buscan generar conocimientos en las distintas disciplinas de las ciencias sociales, tales como historia, geografía, psicología, sociología, entre otras.
- **Artes y Humanidades:** permite que niños, niñas y adolescentes puedan investigar en temas o problemáticas relacionadas al estudio del ser humano como ser intelectual y creador a través del desarrollo de una investigación en humanidades y artes.

Por otro lado, los **proyectos de innovación** surgen de un problema y/o necesidad que las/os estudiantes detectan en sus comunidades o entornos, y que buscan abordar a partir de una propuesta de solución.

- Tanto las preguntas de investigación como los problemas de innovación deben surgir exclusivamente del interés de las/os estudiantes de la Academia.

○ **Explora Valparaíso intencionará la incorporación de las Academias Explora a los instrumentos de gestión de la comunidad educativa, por lo que a lo largo de las rutas formativas se realizarán acciones con sus comunidades directivas que apunten a ello.**



OBJETIVOS

Los objetivos de esta iniciativa son:

- Fomentar el desarrollo de competencias para la investigación e innovación en la comunidad educativa, haciendo énfasis en preguntas y necesidades que surjan desde su entorno y vida cotidiana de manera colaborativa.
- Promover la apropiación social de la investigación e innovación como práctica cultural en la comunidad educativa.



REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Pueden postular para ser parte de las Academias Explora 2025-2026:

- Establecimientos educacionales de la Región de Valparaíso, de cualquier dependencia que impartan Educación Básica y/o Media, incluyendo Técnicos Profesionales y otras instituciones educativas de financiamiento público o privado (Aprendizaje en casa, escuelas hospitalarias, escuelas en establecimientos penitenciarios, etc.)
- Docentes de cualquier disciplina que trabajen en establecimientos educacionales de la Región de Valparaíso con estudiantes de 1°básico a 4°medio.
- Equipos de estudiantes junto a su Docente Guía y Docente de Apoyo que quieran desarrollar proyectos desde cero o que se encuentren ya en el desarrollo de sus primeras etapas sin haber implementado la metodología.
- En cada establecimiento educacional **se espera que participen al menos 20 estudiantes.**



- El establecimiento educacional debe destinar un mínimo de **4 horas pedagógicas a la semana** para el/la Docente Guía, y facilitar la participación de las(s) Academia(s) de su institución en las actividades del Cronograma 2025. Para ello, se solicita que la Dirección del Establecimiento firme la **"Carta de Compromiso Institucional"** en el formato proporcionado en los Anexos de este documento.
- La postulación se realiza a través del **Formulario Único de Postulación (FUP)** que se encuentra en [Clic aquí](#)

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Una vez seleccionado, el establecimiento deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- En cada establecimiento se podrán desarrollar un máximo de 3 proyectos.
- Los proyectos deberán cumplir con la **"Normativa de Seguridad y Bioética"** [Clic aquí](#)
- Cada estudiante debe contar con la autorización de su apoderado/a o tutor/a legal, acreditada mediante la firma del **"Consentimiento informado y Cesión de derechos de uso de imagen y voz de niñas, niños y adolescentes"**. Este documento será proporcionado por Explora Valparaíso y deberá enviarse, a más tardar, el **27 de mayo**, a través del medio de recepción que se informará previamente.
- No se podrá acreditar ante el Programa Explora a las/os estudiantes que no cuenten con el o que son entregados fuera del plazo estipulado, por lo que su participación no se incluirá en su trayectoria científica, requisito para postular al Cupo Explora UNESCO. Además, no podrán participar en las actividades de la ruta formativa de la iniciativa.
- Cada docente debe contar con la firma del documento **"Cesión de uso de imagen y voz"**, formato que se entregará a los establecimientos seleccionados.
- El establecimiento debe designar un/a Docente de Apoyo, quien asumirá la responsabilidad de la Academia en caso de ausencia prolongada del/la Docente Guía.
- El equipo de estudiantes y el/la Docente Guía deberán participar de los hitos del cronograma 2025, incluyendo las instancias de evaluación.
- El/la Docente Guía deberá cumplir en los plazos y fechas establecidas en el cronograma.
- La certificación de participación tanto de las/os estudiantes como del/la docente se otorgará a quienes cumplan con al menos el 80% de participación y hayan entregado su consentimiento informado y cesión de derechos de imagen y voz en los plazos solicitados.



El incumplimiento de los requisitos de postulación, el no cumplimiento del cronograma en los plazos establecidos o conductas inapropiadas o irrespetuosas³ de integrantes de la Academia, pueden resultar en la desvinculación del establecimiento educacional de la iniciativa, proceso que se notificará oficialmente a través de correo electrónico. Esperamos que todas las Academias Explora IIE puedan culminar sus procesos, por lo que si existiesen inconvenientes daremos una alerta temprana y estableceremos conjuntamente con las/os docentes medidas remediales, que en el caso de no cumplirse, derivan en la desvinculación. El establecimiento podrá volver a postular y participar de futuras convocatorias de Explora Valparaíso.

Por último, en relación a la participación de un mínimo de 20 estudiantes, se recomienda realizar una convocatoria interna abierta, resguardando que la participación sea voluntaria. Las y los estudiantes deben estar inscritos/as para el **martes 27 de mayo** a través del envío a Explora Valparaíso de sus consentimientos.

³ Se entenderán como conductas inapropiadas o irrespetuosas aquellas actitudes que afectan la convivencia y el respeto en las actividades.



CRONOGRAMA 2025

Los siguientes hitos forman parte de la ruta formativa de las Academias Explora. Sin embargo, también se desarrollarán otras instancias, como las Pasantías Escolares Explora-PUCV, Intercambio entre Docentes, Congreso Regional, Congreso Nacional y la Red de Ciencia Rural, cuyas fechas y convocatorias serán anunciadas por las plataformas oficiales.

HITOS	MODALIDAD	PARTICIPANTES	FECHA
Convocatoria Academias Explora 2025	Formulario Único de Postulación (FUP)	Pueden completar el formulario: Directivos/as, Docentes Guías, encargado/a DAEM o SLEP	Desde lunes 17 de marzo hasta lunes 31 de marzo www.explora.cl/valparaiso Formulario Único de Postulación Clic aquí
Reunión Resolución de Dudas	Zoom	Interesados/as en postular a las Academias Explora	Martes 25 de marzo, 15:30
Notificación resultados Academias Explora 2025	A través de correo electrónico	Establecimientos postulantes	Viernes 4 de abril
Reunión de Inducción	Zoom	Directivos/as y Docentes Guías de establecimientos seleccionados	Jueves 10 de abril, 15:30
Bienvenida Docentes Guías	Presencial y Regional Lugar por confirmar	Docentes Guías	Miércoles 16 de abril
Taller 1 con Estudiantes	Presencial y Regional Lugar por confirmar	Docentes Guías y representantes de los equipos de estudiantes	13, 14, 15 y 20 mayo Fecha por confirmar para cada Academia
Inscripción Estudiantes - Envío Consentimientos	Formulario de Google		Martes 27 de mayo
Asesoría 1	Zoom	Docentes Guías, Estudiantes y Asesores/as	10 y 12 de junio Fecha por confirmar para cada Academia
Asesoría 2	Zoom	Docentes Guías, Estudiantes y Asesores/as	15 y 22 de julio

HITOS	MODALIDAD	PARTICIPANTES	FECHA
Asesoría 3	Presencial Por coordinar entre las partes		Julio-septiembre
Encuentros de Socialización	Presencial y Provincial Lugar por confirmar	Docentes Guías, Estudiantes y Asesores/as	1, 2, 8 y 9 octubre Fecha por confirmar para cada Academia
Encuentro de cierre y evaluación Docentes Guías	Presencial Lugar por confirmar	Docentes Guías	Jueves 20 de noviembre

- El cronograma oficial 2025 será compartido con anticipación a los Docentes Guías de las Academias Explora. El cronograma 2026 se anunciará a comienzos del próximo año.

PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN



- Directivos y Docentes Guías de establecimientos seleccionados, deberán participar de la Reunión de Inducción Virtual el **jueves 10 de abril, a las 15:30 horas.**



CRITERIO	CATEGORÍA	PUNTAJE
Dependencia del establecimiento educacional	-Municipal -Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) -Otras instituciones con financiamiento público (CECREA, SERNAMEG, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, centros educativos en recintos penitenciarios, educación de adultos, establecimientos científicos humanista, liceos técnico profesionales, escuelas especiales, escuelas hospitalarias, entre otras modalidades)	50
	-Establecimientos educacionales particulares subvencionados	30
	-Establecimientos educacionales particulares pagados -Otras instituciones con financiamiento privado y modalidad aprendizaje en casa.	10
Índice de vulnerabilidad del establecimiento educacional/jardín infantil (IVE)	A (mayor a 60,01%)	30
	B (37,51-60%)	25
	C (20,01-37,5%)	20
	D (0,01-20%)	15
	E (0%)	10
Acceso geográfico al establecimiento educacional/jardín infantil	Rural y/o aislada	20
	Urbano	10
<ul style="list-style-type: none"> ○ Para asignar puntajes en el criterio "IVE" a organismos que no sean establecimientos educacionales y/o que la información no esté disponible se utilizará el IVE comunal. ○ En caso de empate de puntaje, el criterio de desempate será la dependencia del establecimiento, posteriormente IVE (establecimiento educacional o comunal según corresponda), como tercera opción acceso geográfico al establecimiento educacional. 		

Explora Valparaíso se reserva el derecho para interpretar el sentido y alcance de esta convocatoria, en casos de dudas o conflictos que surjan sobre la aplicación de la misma. Además, se reserva el derecho de admisión según los cupos disponibles.

Academias Explora de Investigación e Innovación Escolar

Proyecto Asociativo Regional Explora Valparaíso

A través de la presente, yo, _____,
RUT _____, Director/a, sostenedor y/ o representante legal de ([establecimiento
educacional o institución](#)) o apoderado (sólo en caso de aprendizaje en casa)
_____, RBD N° o RUN _____, ubicado
en la comuna de _____, región de _____, declaro el compromiso de
la comunidad educativa para implementar **Academias Explora de Investigación e
Innovación Escolar**, a ejecutarse durante el periodo comprendido entre los meses de Abril
2025 y Diciembre 2026, impulsado por el Proyecto Asociativo Regional (PAR) Explora
Valparaíso, implementado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Este compromiso se concretará a través de las siguientes acciones:

1. Otorgar condiciones a los/las Docente(s) Guías para desarrollar las actividades establecidas según la convocatoria, destinando un mínimo de 4 horas pedagógicas, y facilitar los permisos a: ([Nombre completo de Docente Guía](#)):

que se desempeñan en esta institución para que asistan a las jornadas de trabajo y a los estudiantes participantes cuando corresponda.

2. Buscar acciones y/o estrategias que permitan incorporar los instrumentos del programa Explora (Academias Explora de Investigación e Innovación Escolar) en el PEI, PME u otras instancias y buscar acciones que permitan la implementación y consolidación de los instrumentos en el período 2025-2026 en la comunidad educativa.

División Ciencia y Sociedad

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

3. Gestionar los consentimientos y asentimientos de las y los participantes así como otorgar las facilidades para que Explora Valparaíso pueda acceder a los datos personales de las y los participantes con el fin de reportarlos al programa Explora del Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación dando cumplimiento a las normas contenidas en la Constitución Política de la República, en la ley N° 19.628, sobre Protección a la Vida Privada y a todas las demás normas que contempla o contemple en el futuro nuestro ordenamiento jurídico respecto al tratamiento de datos.
4. Otras acciones que se acuerden mutuamente.

Principales Hitos Cronograma 2025

Hito	Fecha	Participantes
Reunión Inducción Virtual	Jueves 10 de abril, 15:30	Equipos Directivos y Docentes Guías
Bienvenida Presencial Docentes Guías	Miércoles 16 de abril	Docentes Guías
Taller Presencial y Provincial con Estudiantes	13, 14, 15 y 20 mayo Fecha por confirmar para cada Academia	Docentes Guías y representantes de los equipos de estudiantes
Inscripción Estudiantes - Envío Consentimientos	Martes 27 de mayo	
Asesoría 1 Virtual	10 y 12 de junio Fecha por confirmar para cada Academia	Docentes Guías, Equipos de Estudiantes y Asesores/as
Asesoría 2 Virtual	15 y 22 de julio	



**División Ciencia
y Sociedad**

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

	Fecha por confirmar para cada Academia	
Asesoría 3 Presencial	Fecha a coordinar entre las partes	
Encuentros de Socialización Presenciales Provinciales y	1, 2, 8 y 9 octubre Fecha por confirmar para cada Academia	Docentes Guías y representantes de los equipos de estudiantes
Encuentro Presencial de cierre y evaluación Docentes Guías	Jueves 20 de noviembre	Docentes Guías

Declaro conocer los objetivos de las Academias Explora de Investigación e Innovación Escolar que se implementará y haber leído y estar en conocimiento de las etapas que contempla la participación en la iniciativa, indicadas en las **BASES DE CONVOCATORIA Academias Explora de Investigación e Innovación Escolar AÑOS 2025-2026** y acepto que Explora Valparaíso revise la inhabilidad para trabajar con menores de edad de los adultos/as de la comunidad educativa que represento y que postulan a esta iniciativa.

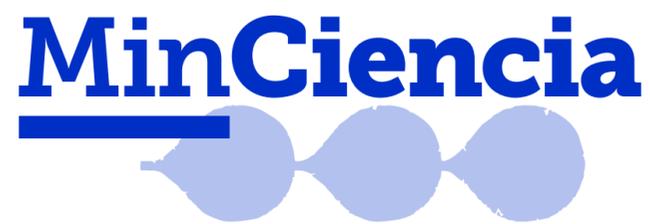
Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Nombre de/la director/a, sostenedor y/o representante legal/ o apoderado (sólo en caso de aprendizaje en casa):

RUT:

Fecha:

Firma



Revisa más información y postula por nuestra web

 **@exploravalpo**
academiaseexplora@pucv.cl
explora.cl/valparaiso



**PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO**